

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****59****ALCOBENDAS****OTROS ANUNCIOS**

Habiéndose admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo mediante procedimiento abreviado número 116/2023 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 14, de Madrid, contra resolución del recurso de alzada, de 17 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcobendas, número 79155/22, en relación al proceso selectivo convocado mediante resolución del concejal-delegado de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio, número 9697/2022, de 10 de junio, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 143, de 17 de junio de 2022, para la provisión de 8 plazas de Policía Local de este Ayuntamiento, OEP 2022.

En virtud de lo dispuesto en artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a:

Primero.—Emplazar a cuantos, interesados en el procedimiento arriba indicado, para que según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer y personarse en autos en caso de que lo considere oportuno en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 14 de Madrid, procedimiento abreviado número 116/2023, lo que deberá hacerse, conforme a lo dispuesto en el artículo 23.1 de la mencionada ley.

Segundo.—Notificar a los interesados el presente emplazamiento mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos, para que, en el plazo de nueve días, a partir de la presente notificación, comparezca y se persone en el procedimiento abreviado número 116/2023 en los términos y condiciones expresados en el punto primero del presente documento.

Alcobendas, a 9 de octubre de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara.

(02/17.152/23)

